AVISO ESPECIAL Nº 6

La Marina de Guerra del Perú a través de la Dirección de Hidrografía y Navegación, informa a la opinión pública que actualmente en el litoral centro persiste el oleaje ligero del suroeste; mientras que, el litoral norte y sur presenta condiciones normales; sin embargo, se espera la ocurrencia de oleaje ligero del oeste y noroeste a partir del sábado 28 de enero.

1. El estado del mar en nuestro litoral presentará el siguiente pronóstico marítimo:
a. Litoral Norte: ocurrencia de oleaje ligero del noroeste a partir de la mañana del sábado 28, incrementando a moderado en la tarde, intensificando a fuerte en la noche del mismo día y disminuyendo a moderado desde la tarde del lunes 30 de enero.
b. Litoral Centro: persiste el oleaje ligero del suroeste, restableciéndose las condiciones normales el sábado 28, ocurrencia de oleaje ligero del noroeste a partir de la mañana del domingo 29, incrementando a moderado en la tarde del mismo día con intermitencias de fuerte el lunes 30 de enero.
c. Litoral Sur: ocurrencia de oleaje ligero del oeste y noroeste a partir de la noche del domingo 29, incrementando a moderado desde la tarde del lunes 30 de enero.

2. Los oleajes del oeste y noroeste afectarían principalmente las áreas que tengan playas abiertas o semi-abiertas orientadas hacia el noroeste y los oleajes del suroeste afectarían principalmente las áreas que tengan playas abiertas o semi-abiertas orientadas hacia el suroeste.
3. Actualmente nos encontramos en la fase lunar de luna nueva, orbitando hacia la fase lunar de cuarto creciente el día el sábado 28 de enero. La fase lunar de luna nueva influiría en el incremento de la altura de las olas en algunas zonas costeras.
4. Se evaluó el estado del mar en función al comportamiento de los sistemas atmosféricos y oceánicos hasta el jueves 02 de febrero.
5. Se recomienda a los Gobiernos Regionales, Locales, Capitanías de Puerto y empresas de la comunidad acuática tomar las medidas de prevención y seguridad respectiva, con la finalidad de evitar accidentes y/o daños personales y materiales.
6. Se exhorta a toda la población costera y personas que realizan actividades portuarias, pesqueras, deportivas y de recreo, acatar las medidas de seguridad que se dispongan, con la finalidad de salvaguardar la vida humana en zonas de influencia.
7. Esta Dirección continuará evaluando el estado del mar en función al comportamiento de los sistemas atmosféricos y oceánicos para la continua prevención y seguridad de toda la población.

Callao, 26 de enero 2023

Nota: Clasificación del estado de mar en la zona costera
1. Condiciones Normales: El mar presenta olas alrededor al promedio de las alturas de olas que comúnmente se observan.
2. Oleaje Anómalo en la zona costera: Se refiere al impacto del oleaje, o a la energía de las olas que se transfieren desde el océano abierto hacia zonas costeras.
a. Oleaje Ligero: El mar presenta alturas de olas hasta en un 50 % más sobre sus características normales.
b. Oleaje Moderado: El mar presenta alturas de olas hasta el doble de sus condiciones normales.
c. Oleaje Fuerte: El mar presenta alturas de olas entre dos a tres veces más sobre sus condiciones normales.
d. Oleaje Muy Fuerte: El mar presenta alturas de olas superiores a tres veces más sobre sus condiciones normales.

Atentamente,
DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN
dihidronav@dhn.mil.pe / www.dhn.mil.pe